



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 022

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-40-007-2016-00282-00	REPARACION DIRECTA	TANIA VANESA TORRES CARRILLO Y OTROS	ESE IMSALUD - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - CLINICA SANTA ANA - CAFESALUD EPS - ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ -DUMIAN MEDICAL S.A.S	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - FOLIOS 702 A 720 / 955 A 958 / 969 A 985 - 1170 / 1075 A 1084 / 1175 A 1185 / 1186 A 1208

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 06 julio de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA 1